MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5424

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS COVA DE JUAN RODRÍGUEZ Y MAES S.R.L., PARA LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y OTROS".

Asunción, 14 de noviembre de 2014

VISTO: El memorando DGAF N.° 1555 de fecha 14 de noviembre de 2014, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa, para la "Adquisición de herramientas menores y otros", y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 "Adjudicación" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: *"...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Así también, según lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su artículo 30 "Declaración de Licitación Desierta", expresa que: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna; b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al artículo 15 de la presente Ley".*

En ese sentido, la Dirección Administrativa solicitó el inicio de los procesos para la adquisición de herramientas menores y otros, según su memorando DA N.° 2133/2014.

Conforme, la nota UOC N.° 3247 de fecha 16 de septiembre de 2014, a través de la cual la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para la adquisición más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 y el articulo 19 del Decreto Reglamentario 21909/03 .

En atención, al acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación para el procedimiento de Contratación Directa, de fechas 10 de octubre y 4 de noviembre de 2014 respectivamente, que eleva a consideración y recomienda la adjudicación a las empresas COVA de Juan Rodríguez y MAES S.R.L., para la "Adquisición de herramientas menores y otros", de conformidad al artículo 34 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03.

Además, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 390 "Otros bienes de consumo", CDP N.° 496, ID N.° 272.424, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014" y su Decreto Reglamentario 1100/14.

A ese respecto, por memorando n.° 2495-2 de fecha 13 de noviembre de 2014, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la Contratación Directa, para la "Adquisición de herramientas menores y otros".

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 663 de fecha 13 de noviembre de 2014, del interino de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, Jorge Lebedich S., por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5424

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS COVA DE JUAN RODRÍGUEZ Y MAES S.R.L., PARA LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y OTROS".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

1.- ADJUDICAR conforme al artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Contratación Directa, para la "**Adquisición de herramientas menores y otros**", de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 4 de noviembre de 2014, a las empresas COVA de Juan Rodríguez y MAES S.R.L., por la suma de **G. 18.827.000.- (Guaraníes dieciocho millones ochocientos veintisiete mil)**, conforme al siguiente detalle:

- COVA de Juan Rodríguez: por la suma de **G. 16.311.000 .-(Guaraníes dieciséis millones trescientos once mil)**, en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones, los ítems detallados seguidamente:

Ítem	Descripción	Marca / Modelo	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Mazo	Tramontina	Brasil	10	21.500	215.000
2	Corta hierro	Herreria Duarte	Paraguay	15	10.000	150.000
3	Martillo grande con pie de cabra	Tramontina	Brasil	10	23.500	235.000
4	Martillo chico con pie de cabra	Tramontina	Brasil	10	16.500	165.000
5	Plomada	Profield	China	5	12.000	60.000
6	Cuchara para albañilería	Profield	China	10	9.000	90.000
7	Nivel de mano	Profield	China	10	10.000	100.000
8	Pala ancha	Tramontina	Brasil	5	45.000	225.000
9	Pala media recta	Tramontina	Brasil	5	45.000	225.000
10	Soldador de estaño	Profield	China	10	16.000	160.000
11	Rodillo de lana	Atlas	Brasil	90	12.000	1.080.000
12	Rodillo de espuma de goma	Atlas	Brasil	50	7.000	350.000
15	Llana	Atlas	Brasil	10	12.000	120.000
16	Cuchilla	China	China	10	3.500	35.000
17	Escuadra	Tramontina	Brasil	5	10.000	50.000
18	Serrucho	Tramontina	Brasil	5	23.000	115.000
19	Marco de sierra	Tramontina	Brasil	30	16.500	495.000
20	Lima Triangular - chico	Bellota	Brasil	15	6.500	97.500
21	Lima Triangular - grande	Bellota	Brasil	15	12.500	187.500
22	Lima redonda - chico	Bellota	Brasil	15	6.500	97.500
23	Lima redonda - grande	Bellota	Brasil	15	9.500	142.500
25	Tarraja de mano hembra de 1/2"	Meikon	Brasil	4	18.500	74.000
26	Tarraja de mano hembra de 3/4"	Meikon	Brasil	4	20.000	80.000
27	Pinza universal de fuerza	Profield	China	10	14.500	145.000
29	Llave francesa chica	Profield	China	5	14.500	72.500

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5424 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS COVA DE JUAN RODRÍGUEZ Y MAES S.R.L., PARA LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y OTROS".

Ítem	Descripción	Marca / Modelo	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
30	Llave francesa mediana	Profield	China	5	17.500	87.500
31	Llave francesa grande	Profield	China	5	34.000	170.000
32	Careta para soldar	Profield	China	2	25.000	50.000
34	Tijera grande para cortar chapa	Gardex	China	2	18.000	36.000
35	Hoja de sierra de 18 dientes	Nicholson	Brasil	100	4.500	450.000
36	Llave de caño mediano	Profield	China	5	37.000	185.000
37	Llave de caño grande	Profield	China	5	53.000	265.000
38	Juego de llave de boca y estrella (mixta) desde el N° 8 hasta el N° 32	Tramontina	Brasil	3	340.000	1.020.000
39	Juego de llave de tubo desde el N° 5 hasta el N° 32	Tramontina	Brasil	3	210.000	630.000
41	Caja para herramientas de chapa con compartimentos	Marcon	Brasil	15	73.000	1.095.000
42	Juego de destornilladores plano y cruz	Tramontina	Brasil	10	25.000	250.000
43	Pico loro mediano	Profield	China	10	27.500	275.000
44	Pinza de corte grande	Profield	China	15	17.500	262.500
45	Pinza punta fina	Profield	China	15	16.000	240.000
46	Pinza de presión grande	Profield	China	15	19.500	292.500
47	Pinza de fuerza grande	Profield	China	15	16.000	240.000
49	Prensa grande para banco.	Profield	China	2	245.000	490.000
50	Extractor de polea de 3 patas.	China	China	2	24.000	48.000
53	MANGUERA	Tecnocow	Argentina	2	75.000	150.000
56	PUERTA METALICA	Herreria Duarte	Paraguay	1	760.000	760.000
64	TAPA PARA INODORO. .	Orion	Paraguay	100	21.000	2.100.000
65	Adhesivo Instantáneo	Poxipol	Argentina	10	11.000	110.000
66	Casco de Obras ABS	Profield	China	4	15.500	62.000
68	Pegamento instantáneo	Poxipol	Argentina	10	5.500	55.000
69	Atornillador eléctrico	Blackideckr	China	2	182.000	364.000
70	Brocha profesional	Atlas	Brasil	20	10.000	200.000
71	Carretes de Estaño	Best	Brasil	5	68.500	342.500
73	Cortador de canaletas	Gardex	China	2	18.000	36.000
74	Cortafrío o alicate de corte	Profield	China	3	17.500	52.500
75	Destornillador cruz	Tramontina	Brasil	15	3.500	52.500
76	Destornillador plano	Tramontina	Brasil	15	3.500	52.500
78	Hoja de sierra	Starret	Brasil	10	4.500	45.000
81	Mecha para taladro de madera de 13mm de diámetro	HHSS	Germany	10	8.000	80.000

Sandra L. Mayerégger Benítez.
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5424 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS COVA DE JUAN RODRÍGUEZ Y MAES S.R.L., PARA LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y OTROS".

Ítem	Descripción	Marca / Modelo	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
82	Mecha para taladro de metal de 13mm de diámetro	HHSS	Germany	10	8.000	80.000
83	Mecha para taladro de pared de 12mm de diámetro	China	China	10	6.500	65.000
84	Pinza de corte de precisión para electrónica	China	China	3	25.000	75.000
85	Pinza punta fina	Profield	China	5	8.200	41.000
86	Punta destornillador Estrias	Profield	China	2	2.500	5.000
87	Punta para soldador de cerámica para 220v - 30w	Electric	China	5	10.000	50.000
91	Sierra copa para madera y pared de 50mm de diámetro	Profield	China	2	45.000	90.000
92	Soldador para electrónica 220v - 30w	Profield	China	4	16.500	66.000
94	Tirafondos de 12mm x 2.5" con cabeza hexagonal de 13mm	China	China	1000	380	380.000
95	Tornillos	Sicer	Brasil	1000	40	40.000
96	Caja de herramientas	Rimax	Colombia	2	32.000	64.000
98	Tarugos	Replast	Brasil	1000	40	40.000
	TOTAL GUARANÍES					**16.311.000**

- **MAES S.R.L.:** por la suma de **G. 2.516.000.- (Guaraníes dos millones quinientos dieciséis mil)**, en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, los ítems detallados seguidamente:

Ítem	Descripción	Marca / Modelo	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
13	Pincel para pintar - N° 2	Dragon	China	30	4.200	126.000
14	Pincel para pintar - N° 4	Dragon	China	100	8.450	845.000
24	Escofina grande	Famastil	Brasil	15	23.350	350.250
28	Destornillador - busca polo mediano	Profield	China	30	3.550	106.500
33	Antiparras para soldar	Ch	China	2	9.500	19.000
40	Juego de llave allen de 220 mm	Profield	China	5	36.650	183.250
48	Prensa tipo sargento	Ch	China	10	49.500	495.000
67	Guante anti corte	Efb	China	4	9.500	38.000
88	Sierra copa para madera y pared de 20mm de diámetro	Makita	Brasil	2	32.000	64.000

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5424.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS COVA DE JUAN RODRÍGUEZ Y MAES S.R.L., PARA LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y OTROS".

Ítem	Descripción	Marca / Modelo	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
89	Sierra copa para madera y pared de 30mm de diámetro	Makita	Brasil	2	29.000	58.000
90	Sierra copa para madera y pared de 40mm de diámetro	Makita	Brasil	2	38.000	76.000
93	Tarugos de 12mm	Plast	Brasil	1000	155	155.000
	TOTAL GUARANÍES					**2.516.000**

2.- DECLARAR desierto los **ítems 51, 54, 55, 62, 63, 72, 97 y 99,** en conformidad al artículo 30 de la Ley 2051/03, que expresa en su inciso a): "*…que no se hubiera presentado oferta alguna…*".

3.- DECLARAR desierto los **ítems 52, 57, 58, 59, 60, 61, 77, 79, 80**, en conformidad al artículo 30 de la Ley 2051/03, que expresa en su inciso b): "*…que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas…*", y en su inciso c): "*…que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato…*".

4.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir las Órdenes de Compra emergentes de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

5.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el presente Ejercicio Fiscal.

6.- ESTABLECER que las facturas presentadas, de acuerdo a los bienes recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

7.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado